

Asunto: Concepto técnico

A continuación damos respuesta a la consulta formulada a través de la comunicación radicada en nuestra entidad bajo el radicado No.

Sobre la respuesta, conviene precisar que las consultas que se presentan a esta Entidad, se resuelven de manera general, abstracta e impersonal, de acuerdo con las funciones conferidas en el ejercicio de las atribuciones de dirección y coordinación de la función archivística del Estado colombiano, expresamente señalada en la Ley 594 de 2000, y se circunscribe a hacer claridad en cuanto al texto de las normas de manera general, para lo cual armoniza las disposiciones en su conjunto, de acuerdo con el asunto que se trate y emite su concepto, ciñéndose en todo a las normas vigentes sobre la materia.

Inicialmente, es necesario especificar que el Formato Único de Inventario Documental "FUID" se encuentra regulado tanto por el Acuerdo 038 y 042 de 2002, que para el caso específico de su pregunta, el campo nombrado como cargo realmente corresponde al de Código; dicho campo se encuentra formalizado en el artículo 3° y 7° de los acuerdos anteriormente citados correspondientemente.

Por otro lado, cabe mencionar que en el instructivo remitido, junto con el FUID, se encuentra mencionado dicho campo, en el mismo orden en que se encuentra diseñado el formato, para el caso se solicita que cambie el nombre de cargo por el de código. Si desea ampliar su necesidad de información en el tema de empalme y entrega de archivos, se puede comunicar al teléfono (1) 3282888 ext. 352.

En los anteriores términos dejamos rendido nuestro concepto el cual debe considerarse única y exclusivamente para el caso puntal de esta consulta y dentro de los parámetros establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Cordial saludo,

CLARA INÉS BELTRÁN HERRERA

Subdirectora de Asistencia técnica y Proyectos Archivísticos

Proyectó: Germán Cárdenas Castañeda - Profesional Grupo de Asistencia Técnica Archivística
Revisó: Damaris Andrea Sánchez Rubiano - Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica Archivística
Archivado en: Asistencias Técnicas.